



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

**-CAASD-**

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

## **"Año del Desarrollo Agroforestal"**

Resolución del Acta de la sesión ordinaria 001-2017 celebrada en día jueves dieciséis (16) de febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017) por el Consejo de Directores de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), que aprueba la actualización de la Estructura Organizativa para la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

### **EL CONSEJO DE DIRECTORES**

CONSIDERANDO: Que mediante la Ley No. 498 del 13 de abril de 1973, Gaceta Oficial No.9298, fue creada la Corporación del acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), institución de servicio público con carácter autónomo , investida de personalidad jurídica , con todos los atributos inherentes a tal calidad;

CONSIDERANDO: Que la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) tiene por objeto elaborar y ejecutar el plan de establecimiento de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales de la ciudad de Santo Domingo y algunas poblaciones en su entorno.

CONSIDERANDO: Que la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), es una entidad pública autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio o independiente y duración ilimitada, provista de todos los atributos inherentes e tal calidad con plena capacidad para contratar, adquirir y contraer obligaciones y actuar en justicia.

CONSIDERANDO: Que la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), tiene a su cargo la administración y asegurar el buen funcionamiento de las obras de ingeniería en proceso, así como la planificación de su desarrollo futuro, para obtener el más eficiente abastecimiento de agua potable y correcta disposición de las aguas residuales en beneficio de la salud de los moradores de la Provincia Santo Domingo, el Distrito Nacional y poblaciones vecinas, así como el desarrollo industrial u comercial de esa área.

CONSIDERANDO: Que la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), está llevando a cabo un proceso de reforma y modernización institucional, teniendo como prioridad la mejora de la calidad de los servicios ofertados a los ciudadanos.



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

## -CAASD-

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que la estructura orgánica de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) debe estar orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión.

CONSIDERANDO: Que debe contar con una estructura organizativa que le permite garantizar la calidad de los servicios que ofrece a los ciudadanos/clientes de manera óptima y lograr sus objetivos propuestos.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.41-08 de Función Pública, del de 16 de enero de 2008, y que crea la Secretaría de Estado, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP) establece que, corresponde a este Ministerio propiciar el fortalecimiento institucional, Garantizar el más alto nivel de efectividad, calidad y eficiencia de la función del Estado y asignar el respeto de los derechos de los servidores públicos; así como también , evaluar y proponer las reformas de la estructura orgánica y funcional; revisar y aprobar los manuales de procedimiento de organización y organigramas que eleven para su consideración los órganos y entidades de la Administración Pública.

VISTA: La Constitución Política de la República Dominicana de fecha 26 de enero del año 2010.

VISTA: La Ley No. 498 del 13 de abril de 1973, Gaceta oficial No. 9298, fue creada la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), y su Reglamento Orgánico Núm. 3402, del 25 de abril de 1973, Gaceta Oficial Núm. 9302.

VISTA: La Ley No. 200-04 del 28 de julio del 2004, que instituye el Libre Acceso a la Información Pública, y su reglamento de aplicación mediante el Decreto No. 130-05 del 24 de febrero del 2005.

VISTO: El Decreto No. 688-05 del 12 de diciembre del 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública, y el diseño de las estructuras homogéneas que sirvan de integración y coordinación transversales en el área responsables de las funciones jurídico-legales, administrativas-financieras, recursos humanos, información y estadísticas, planificación, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y tecnologías de la información y comunicación.

VISTA: La Ley No. 423-06 del 17 de noviembre de 2006, sobre el presupuesto para el sector Público.



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

## -CAASD-

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

VISTA: La Ley No. 449-06, del 06 de diciembre del 2006, que modifica la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, servicios, Obras y Concesiones del Estado.

VISTA: La Ley No. 498-06 del 28 de Diciembre del 2006, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

VISTA: La Ley No. 5-07 del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

VISTA: La Ley No. 10-07 de 08 de enero del 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno.

VISTA: La Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado, hoy Ministerio de Administración Pública.

VISTA: La Ley No.41-08, General de Archivos, del 11 de diciembre de 2008, que dispone la creación de una unidad organizativa que funcione como archivo central en cada organismo del Estado.

VISTA: La Ley No.247-12 del 09 de agosto de 2012, Ley Orgánica de Administración Pública.

VISTA: La Resolución No. 05-09 del 4 de marzo del 2009, que modifica el instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público aprobado mediante Resolución No. 78-06, del 23 de noviembre del 2006.

VISTA: La Resolución No.194 12, del 1ro de agosto de 2012. Que aprueba la Estructura Organizativa y de Cargos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.

VISTA: La Resolución No. 14-2013 del 11 de abril de 2013, que aprueba los modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo. (UIPyD).

VISTA: La Resolución No. 51- 2013 del 3 de diciembre de 2012, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

VISTA: La Resolución No. 30-2014 del 1ro. de julio de 2014, que aprueba los modelos de Estructura Organizativa para las Unidades Jurídicas del Sector Público.



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

**-CAASD-**

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

VISTA: La Resolución No. 068-2015 del 1ero. de septiembre del 2015, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Recursos Humanos.

VISTA: La Resolución No. 003-2014, que aprueba la estructura organizativa de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

VISTO: El informe con la propuesta y recomendaciones para la modificación de la estructura organizativa de la CAASD, el cual ha sido elaborado por personal designado por la CAASD, con el apoyo de la Dirección de Diseño Organizacional del Viceministerio de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Administración Pública (MAP) y presentado al Consejo de Directores por el Director General de la CAASD, adjunto a la presente resolución.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos lo siguiente:

PRIMERO: Se aprueba la modificación de la Estructura Organizativa para la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) conteniendo los siguientes cambios:

## **UNIDADES NORMATIVAS O DE MAXIMA DIRECCION:**

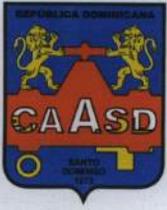
- Consejo de Directores
- Dirección General
  
- Sub-directores Generales

## **UNIDADES DE COORDINACIÓN:**

- Cooperativa de la CAASD

## **UNIDADES ASESORAS O CONSULTIVAS:**

- Unidad Ejecutora de Proyectos
- Dirección de Planificación y Desarrollo, con:
  - Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP
  - Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión
  
- Dirección de Recursos Humanos, con:
  - Departamento de Registro, Control y Nómina
  - Departamento de Reclutamiento y Selección
  - Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación, con:
  - Escuela de Fontanería



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

**-CAASD-**

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

- Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, con:
- Dispensario Médico

- **Dirección de Revisión y Análisis**
- **División de Acceso a la Información y Comunicación Pública**
- **Dirección Jurídica**
- **Departamento de Comunicaciones, con:**

- División de Protocolo y Eventos
- División de Prensa y Publicidad
- Centro de Documentación CAASD

## UNIDADES DE APOYO:

- **Dirección Administrativa Financiera (DAF), con:**
  - **División de Seguridad Civil**
  - Departamento Administrativo, con:
  - División de Compras y Contrataciones
  - Sección de Correspondencia
  - Sección de Archivo Central
  - División de Almacén y Suministro
  - División de Servicios Generales, con:
  - Sección de Mantenimiento
  - Sección de Mayordomía
  - Sección de Transportación
  - Sección de Combustible
  - Departamento Financiero, con:
  - División de Contabilidad, con:
  - Sección de Cuentas por Pagar
  - Sección de Conciliación de Ingresos
  - Sección de Control de Bienes
  - División de Presupuesto
  - División de Tesorería, con:
  - Sección de Caja
- 
- **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, con:**
  - Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas TIC
  - Departamento de Administración de Servicios TIC



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

**-CAASD-**

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

-Departamento de Seguridad y Monitoreo de TIC

## UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS:

- **Dirección de Control de Calidad de las Aguas, con:**

- Laboratorio de Vigilancia de la Calidad de las Aguas
- Departamento de Control y Desinfección

- **Dirección de Hidrogeología y Medio Ambiente**

- Departamento de Gestión Ambiental e Hidrología
- Departamento de Hidrogeología, con:
  - División de Regulación, Pozos, Producción y Filtrantes.
  - División de Estudios y Diseños, con:
    - Sección de Pozos y Bombas
  - División de Costos y Presupuesto

- **Dirección de Ingeniería, con:**

- Departamento de Estudios y Proyectos, con:
  - División de Proyectos Públicos
  - División de Proyecto Privados
  - División de Saneamientos
  - División de Dibujos y Planoteca
  - División de Diseño Estructural
  - División de Topografía
- Departamento de Construcciones y Fiscalización, con:
  - División de Supervisión
  - División de Cubicaciones
  - División de Acometidas
  - División de Obras Externas
- Departamento de Costos y Especificaciones, con:
  - División de Análisis de Costos
  - División de Normas y Especificaciones

- **Dirección Social, con:**

- Departamento de Asuntos Sociales, con:
  - División de Abastecimiento de Agua por Tanque
- Departamento de Asistencia Técnica Comunitaria
- Departamento de Desarrollo y Promoción Social, con:



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

## -CAASD-

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

- División de Educación
- División de Deporte
- División de Cultura

- **Dirección de Operaciones, con:**

- Departamento de Control Operacional, con:
  - División de Programación y Apoyo Operacional
  - División de Monitoreo y Control
  - División de Simulación Hidráulica
  - División de Estadísticas y Procesamiento de datos
- Departamento de Tratamiento y Potabilización de Fuentes Superficiales, con:
  - División de Sistema La Isabela
  - División de Sistema Valdesia
  - División de Sistema Haina-Manoguayabo
  - División de Sistema Barrera de Salinidad
- Departamento de Electromecánica, con:**
  - División de Generadores Eléctricos, con:
    - Sección de Equipos de Emergencia
  - División de Mantenimiento Electromecánica Este
  - División de Mantenimiento Electromecánica Norte
  - División de Mantenimiento Electromecánica Oeste
- Departamento de Control de Perdidas**
  - División de Fugas No Visibles
  - División de Fugas de Grandes Diámetros
- Departamento de Sistema de la Información Geográfica (SIG), con:**
  - División de Análisis y Evaluación
  - División de Catastro Técnico, con:
    - Sección de Georeferencia Cartográfica
- Departamento de Operaciones Noroeste, con:**
  - División de Alcantarillado Sanitario de Operaciones Noroeste, con:
    - Sección de Mantenimiento en Redes de Alcantarillado Sanitario Noroeste
    - Sección de Operaciones de Planta Noroeste
  - División de Distribución de Agua de Operaciones Noroeste, con:
    - Sección de Mantenimiento en Redes de Distribución Noroeste
    - Sección de Operación de la Red Noroeste
    - Sección de Optimización de la Red Noroeste
    - Sección de Operación y Mantenimiento Los Alcarizos



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

## -CAASD-

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

- División de Coordinación e Inspección de Operaciones Noroeste
- División de Producción de Agua de Operaciones Noroeste
- Sección de Operación y Mantenimiento Isa-Mana-Duey
- Sección de Sectorial y Periférica Noroeste
- Departamento de Operaciones Suroeste, con:**
- División de Alcantarillado Sanitario de Operaciones Suroeste, con:
  - Sección de Mantenimiento en Redes de Alcantarillado Sanitario Suroeste
  - Sección de Operaciones de Planta Suroeste
- División de Distribución de Agua de Operaciones Suroeste, con:
  - Sección de Mantenimiento en Redes de Distribución Suroeste
  - Sección de Operación de la Red Suroeste
  - Sección de Optimización de la Red Suroeste
- División de Coordinación e Inspección de Operaciones Suroeste
- División de Producción de Agua de Operaciones Suroeste
- Sección de Sectorial y Periférica Suroeste
- Sección de Campos de Pozos Suroeste
- Departamento de Operaciones Este, con:**
- División de Alcantarillado Sanitario de Operaciones Este, con:
  - Sección de Mantenimiento en Redes de Alcantarillado Sanitario Este
  - Sección de Operaciones de Planta Este
- División de Distribución de Agua de Operaciones Este, con:
  - Sección de Mantenimiento en Redes de Distribución Este
  - Sección de Operación de la Red Este
  - Sección de Optimización de la Red Este
- División de Coordinación e Inspección de Operaciones Este
- División de Producción de Agua de Operaciones Este
- Sección de Rebombeo el Tamarindo I, II
- Sección de Campos de Pozos Este
- Departamento de Operaciones Norte, con:**
- División de Alcantarillado Sanitario de Operaciones Norte, con:
  - Sección de Mantenimiento en Redes de Alcantarillado Sanitario Norte
  - Sección de Operaciones de Planta Norte
- División de Distribución de Agua de Operaciones Norte, con:
  - Sección de Mantenimiento en Redes de distribución Norte
  - Sección de Operación de la Red Norte
  - Sección de Optimización de la Red Norte
- División de Coordinación e Inspección de Operaciones Norte



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

**-CAASD-**

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

- División de Producción de Agua de Operaciones Norte
- Sección de Sectorial y Periférica Norte
- Sección de Campos de Pozos Norte

- **Dirección de Coordinación y Fiscalización de la Gestión Comercial, con:**

- División de Call Center
- Departamento de Soporte a la Gestión Comercial, con:
  - División de Catastro de Usuarios
  - División de Atención al Cliente
- Departamento de Control y Evaluación de la Gestión Comercial, con:
  - División de Control y Obras Externas
- División de Control de Gestión Comercial, con:
  - Sección de Control de Costes
- Departamento de Laboratorio y Taller de Mantenimiento de Medidores, con:
  - División de Laboratorio de Medidores
  - División de Taller de Mantenimiento
- Departamento de Medición de los Consumos

#### UNIDADES DESCONCENTRADAS:

- Liceo de la CAASD

**SEGUNDO:** Se crea la **Dirección de Control de Calidad de las Aguas**, con el objetivo de integrar los procesos de monitoreo y control de las aguas, tanto de las aguas potables como la descarga de las aguas residuales. Esta Dirección queda bajo la dependencia jerárquica del Director General de la CAASD.

**TERCERO:** Se cambia la nomenclatura del Departamento de Calidad de Agua en la Red dependiente de la Dirección de Operaciones por **Departamento de Control y Desinfección**, bajo la dependencia directa de la Dirección de Control de Calidad de las Aguas.

**CUARTO:** Se cambia la nomenclatura de la unidad de Laboratorio de Vigilancia y Control de Agua dependiente de la Dirección General por **Laboratorio de Vigilancia de la Calidad de las Aguas**, bajo la dependencia de la Dirección de Control de Calidad de las Aguas, para lograr la integración de los procesos y garantizar la eficientización de la gestión de la CAASD, cumpliendo con los parámetros internos establecidos y requerimientos de organismos a nivel internacional.



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

## -CAASD-

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

**QUINTO:** Se integran en una sola unidad organizativa el **Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión** atendiendo a la similitud en la naturaleza de sus funciones y para facilitar su puesta en funcionamiento dentro de la Estructura Presupuestaria de la CAASD.

**SEXTO:** Se suprime el Departamento de Cooperación Internacional de la estructura de la **Dirección de Planificación y Desarrollo**. Dicha Dirección asumirá las funciones relativas a la gestión de cooperación internacional, conforme las principales funciones establecidas en la Resolución No.14-2013.

**SÉPTIMO:** Se crea la **Sección de Combustible**, bajo la dependencia de la División de Servicios Generales, atendiendo a la cantidad de vehículos que se emplean para el logro de la misión institucional, estableciendo un mayor control en la gestión de los recursos asignados a tales fines.

**OCTAVO:** Se nivela la **División de Almacén y Suministro** como unidad organizativa subordinada directamente del Departamento Administrativo debido a que de este modo funciona la relación de dependencia entre las referidas áreas de apoyo administrativo.

**NOVENO:** Se crea la **División de Seguridad Civil**, bajo la dependencia de la Dirección Administrativa y Financiera, con el objetivo de coordinar y supervisar la ejecución de las políticas de vigilancia constante de los bienes institucionales en las zonas bajo la jurisdicción de la CAASD, de acuerdo con las normas y procedimientos institucionalmente establecidos.

**DÉCIMO:** Se modifica la estructura organizativa de la **División de Contabilidad**, alineado al objetivo a la necesidad de contabilizar los pasivos e impuestos de la institución generados a través de los bienes y servicios adquiridos; además de analizar y conciliar los valores que la Institución tiene registrados de todas sus cuentas con los valores que el banco suministra mediante la data bancaria producto de los ingresos propios y las transferencias que percibe. Por consiguiente se crean bajo su dependencia:

- Sección de Cuentas por Pagar
- Sección de Conciliación de Ingresos



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

## -CAASD-

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

**Párrafo:** Bajo la dependencia de la **División de Contabilidad** se traslada la **Sección de Control de Bienes**, para garantizar el control e registro en la identificación y localización de los mobiliarios y equipos bajo jurisdicción institucional.

**DECIMO PRIMERO:** Se cambia las denominaciones de las **unidades dependientes de los Departamentos de Operaciones** a nivel de los cinco municipios que corresponden al gran Santo Domingo, Norte, Noroeste, Este, Oeste y Suroeste, en los cuales le corresponde la prestación del servicio de las aguas a la CAASD, a los fines de poder concluir con las descripciones de los cargos de los responsables de cada una de las unidades que integran esta área sustantiva de la CAASD.

**DÉCIMO SEGUNDO:** Se crea el **Departamento de Control Operacional**, bajo la Dirección de Operaciones, con el objetivo de realizar la planificación de la distribución operacional de las unidades prestadora del servicio desconcentrado territorialmente de la institución; y custodiar el registro y control de las estadísticas correspondientes a ser utilizadas en la toma de decisiones de la Dirección de Operaciones.

**Párrafo:** Bajo la dependencia del Departamento de Control Operacional se crean cuatro divisiones atendiendo a la especialidad de sus funciones, que son:

- División de Programación y Apoyo Operacional
- División de Monitoreo y Control
- División de Simulación Hidráulica
- División de Estadísticas y Procesamiento de datos

**DÉCIMO TERCERO:** Se crea la **División de Catastro Técnico**, bajo el Departamento de Control Operacional, con el objetivo elaborar y mantener en un esquema inventariado las redes colocadas operacionalmente bajo la jurisdicción de la CAASD y que a su vez funcionan de insumo para la parte comercial de los servicios ofertados por la CAASD.

**DÉCIMO CUARTO:** Se modifica la estructura organizativa del **Departamento de Electromecánica**, alineado al objetivo institucional de ampliar y eficientizar la cobertura de los servicios de abastecimiento de agua mediante redes que funcionan con sistemas electromecánicos. Por consiguiente se crean bajo su dependencia:

- División de Generadores Eléctricos, con:
- Sección de Equipos de Emergencia



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

## -CAASD-

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

- División de Mantenimiento Electromecánica Este
- División de Mantenimiento Electromecánica Norte
- División de Mantenimiento Electromecánica Oeste

**DÉCIMO QUINTO:** Se crea la **Sección de Control de Costes** dentro de la División de Control de la Gestión Comercial, con el objetivo de llevar un adecuado registro y control de los costos en los que incurre la CAASD para la producción y distribución de los servicios de agua potable y alcantarillado.

**DÉCIMO SEXTO:** Se crea la **División del Call Center**, bajo la dependencia directa de la Dirección de Coordinación y Fiscalización de la Gestión Comercial, con la finalidad de dar respuesta oportuna a los usuarios mediante el establecimiento de un centro de registro, recopilación y tramitación de todas las quejas y/o reclamaciones de la institución en su conjunto.

**DÉCIMO SÉPTIMO:** Se suprimen, como unidad organizativa, las **Divisiones de Clientes Residenciales y Clientes Industriales** e integran sus funciones en el **Departamento de Medición de los Consumos**, racionalizando dicha estructura para una mayor eficientización de sus procesos.

**DÉCIMO OCTAVO:** Se incluye en la estructura de la CAASD como unidad externa que mantiene coordinación permanente con la Dirección General de la CAASD, la **Cooperativa de la CAASD**, en su calidad de entidad independiente cuya finalidad principal es "fomentar el ahorro y el crédito cooperativo, el desarrollo de los empleados y funcionarios de la institución", la cual tiene domicilio en la sede de esta institución.

**DÉCIMO NOVENO:** Se instruye al Director General de la CAASD para que en coordinación y sinergia con el Ministerio de Administración Pública (MAP) presente a este Consejo de Directores para su actualización, revisión y posterior aprobación, el Manual de Organización y Funciones y demás herramientas que se desarrollen durante el proceso de transformación de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), de acuerdo a los cambios de la Estructura Organizativa detallados y representados en el Organigrama adjunto.

**VIGESIMO:** Se instruye a la Dirección de Planificación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, en conjunto con la Dirección Administrativa Financiera, para que realicen las coordinaciones y gestiones pertinentes a fin de implementar efectivamente y en el menor tiempo posible la Estructura Organizativa aprobada en la presente Resolución.



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

## -CAASD-

Euclides Morillo No. 65, TELÉFONO: 809-562-3500 • CABLE: CAASD • Apartado 1346 • SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

**Párrafo:** Se instruye a la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Recursos Humanos a realizar las coordinaciones de lugar para la socialización de la nueva Estructura con el personal de esta institución a los fines de hacer efectiva la gestión de cambio.

Conforme a los cambios señalados mediante la presente resolución, el nuevo Organigrama de esta Corporación se consigna anexo a la misma.

La presente deroga y sustituye cualquier otra Resolución u orden Departamental que le sea contrario.

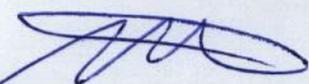
**DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día jueves dieciséis (16) día del mes febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017), año 173 de la Independencia y 154 de la Restauración de la República.

Aprobada por:

  
Arq. Alejandro Montas  
Director General de la CAASD



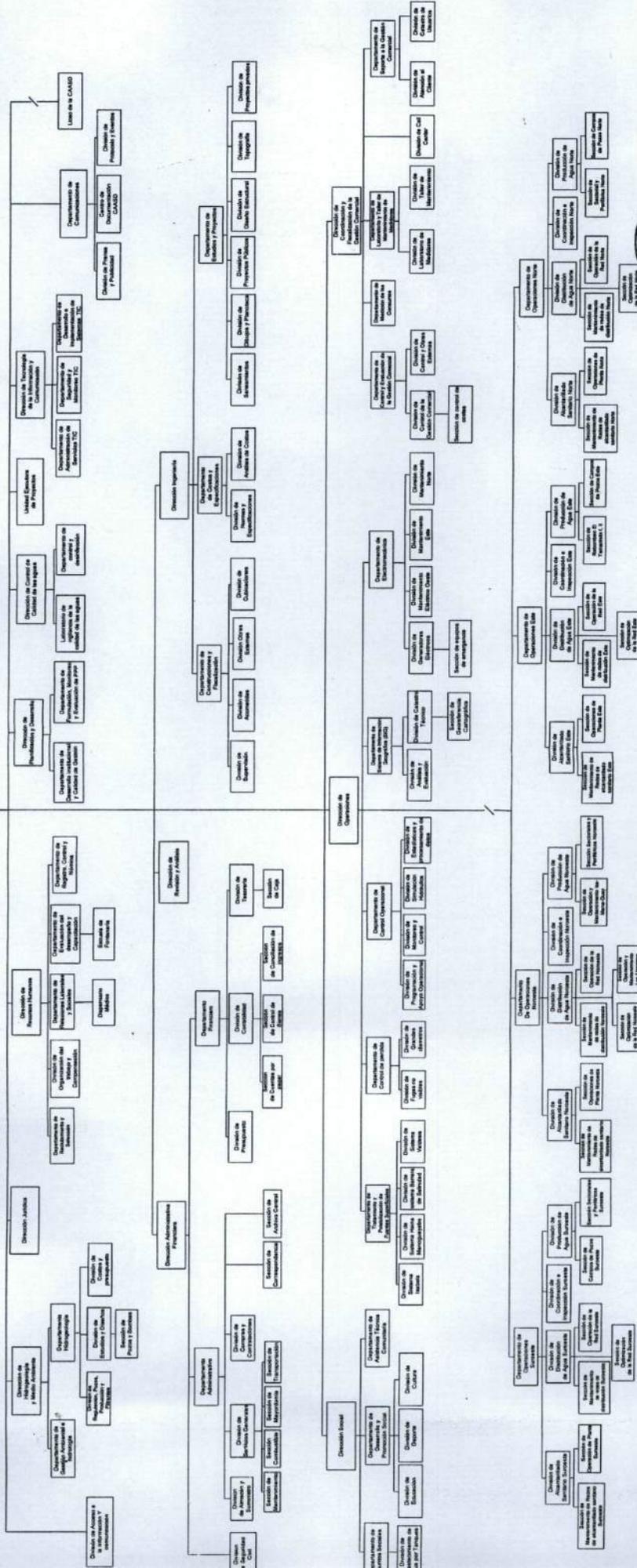
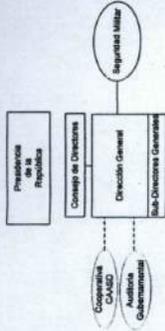
Refrendada por el Ministerio de Administración Pública

  
Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública



# CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Marzo 2017

